

Conductas disruptivas en los centros escolares

PEDRO MARÍA URUÑUELA NÁJERA

Subdirector General de la Alta Inspección de Educación

Junto con los capítulos de violencia que, eventualmente, acontecen en los centros educativos y que son objeto de comentario en los medios de comunicación, existen otros episodios, que suscitan, en menor medida, la alarma mediática, pero que atentan, a diario, contra el proceso educativo y contra la escuela como ámbito de convivencia. La tipificación de estas conductas y la posterior reflexión acerca de sus orígenes y causas pueden ser el primer paso para su erradicación.

La convivencia en los centros educativos es una preocupación común a todos los miembros de la comunidad escolar; está presente de forma continua en las conversaciones, en las discusiones, en la prensa especializada, y constituye, para muchas personas, uno de los problemas más importantes que padece en la actualidad el sistema educativo.

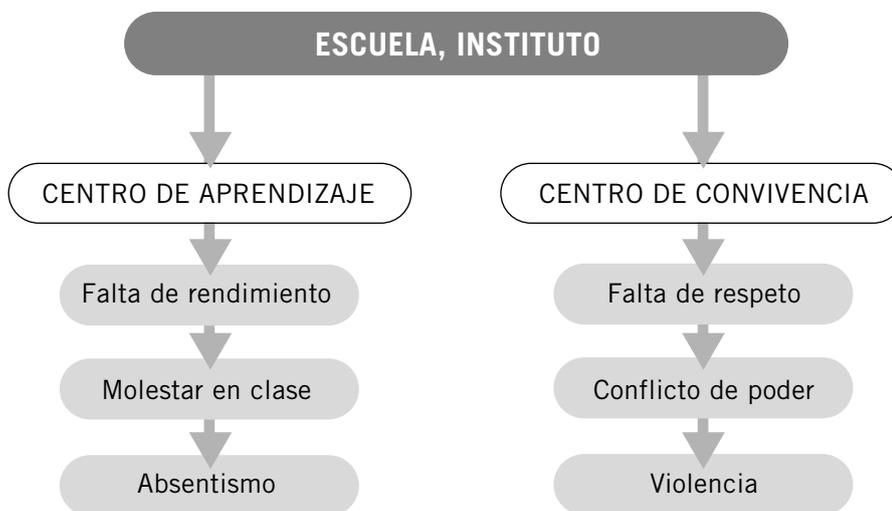
Algunos hechos, por su gravedad, saltan de forma inmediata a la prensa y llaman poderosamente la atención; suelen ser hechos violentos, en los que tiene lugar la agresión a un profesor o algún suceso similar entre alumnos; pero, junto a ellos, hay otros fenómenos que no salen apenas a la luz, que apenas se recogen en la prensa, pero que son más frecuentes de lo que se piensa y, poco a poco, van incidiendo en el quehacer del profesorado, contribuyendo a minar su moral y motivación.

Estos fenómenos son conocidos de muchas maneras (disrupción, conflictos, indisciplina...), pero todos ellos aluden a

la dificultad con que se encuentran hoy muchos profesores y profesoras para poder dar sus clases y llevar a cabo su tarea educadora. ¿Cuáles son estos fenómenos y cómo se manifiestan? ¿Cuál es su alcance? Y, sobre todo, ¿Cómo interpretarlos desde un punto de vista educativo?

Todos estos comportamientos son muy variados, pero tienen en común ser conductas que van contra la tarea educativa propiamente dicha, que, interpretados muchas veces como indisciplina, van contra la tarea educativa que constituye el proceso de enseñanza-aprendizaje. Y para llegar a una adecuada comprensión de los mismos es preciso tener en cuenta, entre otras dimensiones, la doble condición de los centros educativos: por un lado, son centros de aprendizaje, y en ellos los alumnos adquieren los conocimientos, destrezas, conceptos, procedimientos, la cultura propia de la sociedad en la que viven; por otro, y de manera simultánea, son centros de convivencia y en ellos aprenden las habilidades básicas, las acti-

*1 Para una mayor profundización en lo planteado en este artículo, puede consultarse la página http://www.convivencia.mec.es/sgc/docs/Pedro_ponencia_200603.pdf, Congreso Marzo 2006



tudes necesarias para la convivencia; más aún, puede decirse que aprenden los conocimientos a través de la convivencia, tanto con los adultos como con los iguales, sin que sea posible separar ambas dimensiones.

Conductas en contrarias al proceso de enseñanza-aprendizaje

Si se analizan las conductas de los alumnos en relación con la dimensión “centro de aprendizaje”, se pueden encontrar tres tipos de conducta contrarias a la misma: la falta de rendimiento, molestar en clase y el absentismo. Si se analizan las conductas relativas a la segunda dimensión “centro de convivencia”, nos encontramos con la falta de respeto, el conflicto de poder y las conductas violentas; ¿Cómo se manifiestan y aparecen este tipo de conductas?

El primer grupo de conductas contrarias al centro escolar como centro de aprendizaje, las denominadas “falta de rendimiento”, se refieren a las actitudes de pasividad, desinterés y apatía que a veces manifiesta el alumno, a no traer el material necesario para el trabajo de clase o no hacer los trabajos que se le encargan para casa, a estar fuera de la clase y en sitio no autorizado durante el horario escolar

o al boicot por parte de los alumnos de los exámenes o de algunas de las pruebas de evaluación.

El segundo tipo de conductas, “molestar en clase” se puede presentar de muchas formas y es uno de los que más preocupan al profesorado; abarca conductas que van desde hablar y no guardar el necesario silencio a levantarse, pasear y

(...) hay otros fenómenos que no salen apenas a la luz, que apenas se recogen en la prensa, pero que son más frecuentes de lo que se piensa y, poco a poco, van incidiendo en el quehacer del profesorado, contribuyendo a minar su moral y motivación. Estos fenómenos son conocidos de muchas maneras (disrupción, conflictos, indisciplina...).

moverse por el aula o volverse hacia atrás a charlar con los compañeros, y, sobre todo, no dejar explicar al profesor, boicotear su acción e impedir el normal desarrollo de la clase.

No dejar explicar al profesor puede parecer algo simple y sencillo, pero en ello los alumnos emplean a fondo su imaginación; hay detectadas 130 formas “sencillas” diferentes empleadas por los alumnos para molestar al profesor (jugar de muchas maneras, tirarse cosas, hacer rui-

I A fondo

dos, cantar o silbar ...), y otras 32 formas “de tono mayor” usadas con el mismo fin (tirar petardos, ponerse a berrear, “hacer un calvo”...); junto a ello, otras conductas como comer, beber y otros muchos comportamientos que afectan también a los propios compañeros, a quienes no se les deja estudiar ni trabajar.

Por último, la tercera categoría de conductas se refieren al absentismo y abarcan desde las conductas iniciales de pequeños retrasos hasta la ausencia permanente del centro, pasando por la ausencia a determinadas clases o a unas horas concretas; conductas de absentismo que hay que ver a lo largo de un continuo que puede empezar en la falta de rendimiento y culminar en la ausencia continuada a las clases.

¿Cómo interpretar y valorar estas conductas? Sin duda es algo importante, ya que, de la misma, así será la respuesta que se dé a este tipo de comportamientos.

Vistas las manifestaciones de este fenómeno, es necesaria una reflexión acerca de sus causas, de los factores que pueden explicar estos comportamientos; teniendo en cuenta la incidencia que pueden tener los factores sociales, familiares e individuales de los alumnos (...)

Estas conductas deben interpretarse fundamentalmente desde un punto de vista educativo y considerar que son los síntomas, la manifestación de otros problemas más importantes que tienen nuestros alumnos; todas ellas manifiestan un rechazo del aprendizaje escolar y, en muchos casos, señalan la existencia de un desajuste entre los objetivos educativos del centro y los logros de nuestros alumnos: hay una gran distancia entre lo que imparte el profesorado y los conocimientos del alumno que, viendo que no puede engancharse, adopta muchas formas de protesta; está en juego la atención a la diversidad por parte del centro, el tener en

cuenta la realidad de cada alumno y también, en demasiadas ocasiones, lo que muestran son las grandes discrepancias que existen entre el profesorado a la hora de valorar las conductas de los alumnos.

Conductas contrarias a la convivencia

El centro es también un lugar de convivencia y hay conductas por parte de los alumnos contrarias a esta dimensión; en primer lugar, las que muestran una “falta de respeto” al profesor, cuyo denominador común es no tener en cuenta su autoridad o figura; aparecen como falta de respeto en general, pero también como desobediencia, no haciendo caso a sus indicaciones de manera reiterada; también la falta de respeto puede ser contestar de forma impertinente y reiterada, con notable falta de consideración.

El segundo tipo de conductas contrarias a la convivencia se refiere a los “conflictos de poder”; en ellos predomina el enfrentamiento del alumno con el profesor, buscando quedar por encima de él; así se mantienen actitudes de desafío a la autoridad, actitudes “contestonas”, maleducadas o chulescas; a la vez, el alumno puede negarse a cumplir las sanciones que se le han impuesto, no aceptando las consecuencias de su conducta, negándose a ir a Jefatura de Estudios o a quedarse una hora más por sanción.

La tercera categoría hace alusión a la “violencia” que puede expresarse de múltiples formas: violencia física, verbal (insultos, motes...), simbólica (menosprecio, risas, burlas, comentarios inadecuados...), violencia contra las cosas o por último, violencia sexual; muchas de las conductas violentas suceden al margen del mundo de los adultos y su identificación resulta muy difícil.

¿Cómo interpretar estas conductas contrarias a la convivencia? ¿Qué nos dicen a los profesores como educadores? Manifiestan que nuestros alumnos no han aprendido todavía a comportarse

conforme a las reglas establecidas y que necesitan internalizar estas reglas de conducta; asimismo señalan la falta de desarrollo de habilidades sociales e interpersonales, no sabiendo plantear una queja ante el profesorado o defender sus intereses de una manera aceptable. Igualmente, muestran que todavía consideran la violencia como un instrumento eficaz para conseguir sus objetivos y deseos, demandando una intensa tarea educativa para sustituir estas actitudes por otras basadas en la resolución pacífica y negociada de los conflictos.

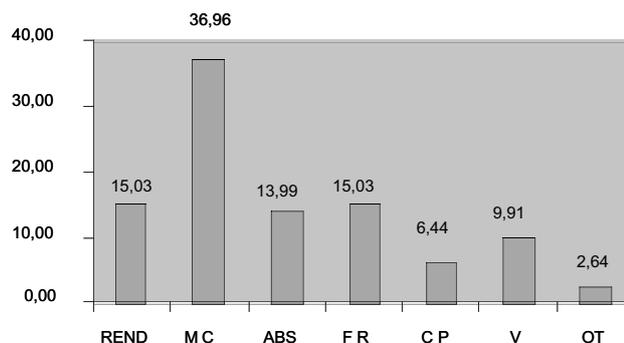
Las conductas disruptivas, en cifras

¿Cómo afectan estas conductas a los alumnos y alumnas, a los distintos grupos...? No todas las conductas tienen la misma incidencia; destacan, en primer lugar, las de molestar en clase (un 37 % de todas las conductas), seguidas de la falta de respeto y la falta de rendimiento (un 15 %), el absentismo (14 %), la violencia (10 %) y, por último, los conflictos de poder (6,44 %).

Desde otros puntos de análisis, destaca el excesivo número de partes y faltas que hay en los centros (en nuestro estudio 2,10 por alumno), lo que pone de manifiesto la inutilidad del actual sistema de sanciones y la necesidad de buscar otras alternativas. Segundo y tercero de ESO son los cursos más conflictivos, los que más hay que cuidar; la disruptión afecta más a alumnos que a alumnas, ya que de cada cuatro partes de disciplina, tres les corresponden a ellos; tiene mayor incidencia en los repetidores que en los no repetidores y una desigual distribución en el grupo de alumnos, ya que el 24 % del alumnado acumula el 63 % de los partes de expulsión y de sanción.

Los meses con mayor disruptión son los de octubre y noviembre, lo que muestra la falta de un adecuado sistema de recepción de los alumnos; los días peores de la semana, los lunes y los martes; y las

Motivos partes. - Porcentajes



horas de clase peores están en función del número de recreos y de su duración. Si bien hay asignaturas que acumulan más partes que otras (destacan Inglés, Plástica y Ciencias Naturales), la mayor o menor incidencia no depende de la asignatura, sino del profesor/a que la imparte y el método que emplea.

Vistas las manifestaciones de este fenómeno, es necesaria una reflexión acerca de sus causas, de los factores que pueden explicar estos comportamientos; teniendo en cuenta la incidencia que pueden tener los factores sociales, familiares e individuales de los alumnos, es preciso profundizar en el análisis de los factores propiamente educativos que pueden estar influyendo en la aparición de esta problemática; en concreto, los relativos al currículo, a la organización de los grupos y del centro, a las relaciones interpersonales que se dan en los centros entre los diversos grupos y al propio estilo docente; otros factores están alejados de nuestro control, pero los propiamente docentes están en nuestra mano y pueden ser modificados convenientemente.

Los problemas existen, las dificultades también; pero conocerlos e identificarlos puede ser el primer paso para buscar alternativas y respuestas a los mismos, lo que ya es objeto de otras reflexiones y otros artículos. ●